

INFORME DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

DELEGADA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

(Sesión ordinaria del Claustro Universitario, de 3 de mayo de 2018)

Sr. Rector magnífico,
Sras., Sres. Vicerrectores y Claustrales:

De acuerdo con sus atribuciones de “seguimiento, valoración e impulso de las políticas en materia de docencia e investigación”, esta Comisión ha valorado los informes sobre las acciones llevadas a cabo durante este curso, proporcionados por las Vicerrectoras de Investigación y Transferencia, Docencia y Postgrado, así por el Vicerrector de Profesorado, cuya disponibilidad agradecemos.

I. POLÍTICAS EN MATERIA DE DOCENCIA

I.1. EBAU. Con relación a la normativa de las pruebas EBAU a nivel nacional y al debate sobre la supuesta disparidad de nivel de dificultad entre diferentes distritos universitarios, el Vicerrectorado de Docencia recuerda que la Universidad de Salamanca se atiene, estrictamente, a la selección de temas y niveles preceptuados por la Normativa estatal en vigor. Las pruebas tendrán lugar este curso en junio y en julio, de tal modo que el adelanto de la 2ª convocatoria ha permitido aprobar un Calendario académico que comenzará una semana antes, en septiembre de 2018.

II.2. GRADO. Comenzarán a impartirse una nueva doble titulación, en *Biología y Farmacia* y el nuevo Grado en *Global Studies*, íntegramente en lengua inglesa.

El Vicerrectorado de Docencia, a instancias de los diferentes Centros, se halla en proceso de debate para la modificación de varias normativas:

- Las referentes a Tribunales de Compensación,
- a Trabajos Fin de Grado
- y a las COTRARET, esto es, al Reconocimiento de Créditos, especialmente necesario para la problemática particular de las Titulaciones en Ingeniería y Arquitectura, modificación normativa que esta Comisión había recomendado en su informe de mayo de 2017.
- Igualmente, es de destacar, con relación a la reducción del importe de las Tasas Académicas de Grado, que se crea una Comisión específica, para el estudio de casos de devolución de tasas de matrícula.
- Y, con relación a las Actividades de Formación Permanente, se halla en curso el proceso de modificación de su Reglamento, así como de la Comisión de Formación Permanente.

Con relación a la evaluación de titulaciones, destacamos que los títulos de Grado presentados este curso para su Acreditación han obtenido en el 100% de los casos su aprobación.

3. MÁSTER, TÍTULOS PROPIOS Y FORMACIÓN PERMANENTE. Atendiendo a los diferentes problemas detectados el curso pasado en el proceso de matriculación en Másteres, se han elaborado desde el Vicerrectorado de Postgrado un Manual y un Tutorial, para facilitar el proceso de preinscripción y matrícula.

La oferta de Másteres ha continuado su ampliación: el curso próximo se impartirán los recientemente aprobados Másteres en *Arquitectura y Diseño de interiores* y en *Modelización Matemática*.

Durante el presente curso, se ha aprobado la renovación de 66 *Títulos propios* y la implantación el curso próximo de otros 29 nuevos *Títulos propios* (16 de Expertos, 1 Diploma de especialización y 12 Másteres).

4. DOCTORADO. Como Acciones de impulso de los estudios de Doctorado, destacamos que:

El Consejo de Gobierno del mes de febrero ha modificado el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado¹, con el objeto de atribuir las competencias de Doctorado que anteriormente correspondían al Consejo de Investigación a la propia Escuela de Doctorado y al Vicerrectorado de Postgrado.

El día 16 de abril se ha renovado el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Se ha nombrado un Coordinador Académico de Posgrado y una Coordinadora Académica de Titulaciones de Máster y Doctorado.

Una importante modificación ha sido el incremento del presupuesto de los Programas de Doctorado en un 13,4 % para el ejercicio de 2018 (incremento sobre cuya necesidad había igualmente insistido esta Comisión en sesiones anteriores).

Se ha creado una convocatoria con 200 ayudas de movilidad para estudiantes de Doctorado matriculados durante el presente curso, con dos novedades: será cada Programa de Doctorado el que realice la convocatoria de ayudas y su distribución se llevará a cabo en función del número de estudiantes matriculados.

Se ha puesto en marcha el MOOC *Estadística para investigadores*, de seis semanas de duración, abierto gratuitamente a todos los alumnos de doctorado, con 200 ayudas más para las prácticas presenciales.

Se suman a estas, las 70 ayudas para formación transversal en Emprendimiento, impartida por el Servicio de Inserción Profesional (SIPPE) y dirigida a estudiantes de Doctorado matriculados este curso.

Un total, pues, de 470 ayudas para estudiantes de Doctorado durante este curso, en cuyos 40 Programas se han matriculado 2354 alumnos, 500 de los cuales proceden del ámbito iberoamericano.

¹ REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO "STUDII SALAMANTINI" (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2011 y modificado en las sesiones de Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2015 y 22 de febrero de 2018)

II. POLÍTICAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

En materia de Investigación y Transferencia, esta Comisión destaca algunos de los datos más significativos del pormenorizado informe recibido del Vicerrectorado.

Se ha alcanzado en 2017 un incremento de los proyectos de investigación financiados, que pasan, en total, de 306 a 316. Es de destacar que, en el capítulo de los europeos, se ha duplicado su número: de 9 obtenidos en 2016, se han alcanzado 17 durante este último año. El número de los contratos artículo 83 también ha aumentado: de 193 en 2016 a 217 en 2017.

Permanecen activos 414 proyectos de investigación: 54 de la Unión Europea, 191 del MINECO, 50 de la Junta de Castilla y León, 17 de la Diputación de Salamanca, 53 de la propia Universidad y 62 de otras entidades.

Las Ayudas para becas y contratos de formación pre-doctoral en activo ascienden a 222 (con un ligero aumento en 2017, frente a las 209 de 2016: 52 de ellas financiadas por la propia Universidad).

En cuanto a Ayudas para contratos posdoctorales, se han alcanzado las 46.

Llegaron a 130 las ayudas para contratos de técnicos de laboratorio y a 254 los contratos de personal con cargo a Proyectos de investigación y contratos artículo 83.

En total, **652 contratos de investigación** en sus diversas modalidades, con un incremento, pues, del 50% respecto a 2016, cuando se alcanzaron 437.

El Vicerrectorado destaca el impulso de una política de refuerzo del personal investigador, objetivo que esta Comisión considera prioritario. A pesar de que el número de proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales, sigue la recuperación iniciada en los últimos años, se sigue observando una carencia de investigadores jóvenes que se debe intentar revertir. A ello contribuirá la nueva convocatoria de contratos pre-doctorales aprobada por el Consejo de Gobierno del mes de abril, que duplica la oferta con respecto al año anterior: pasarán de 16 a 34. Asimismo, la intención del Vicerrectorado es que los contratos posdoctorales financiados por la USAL, cuya convocatoria se publicará próximamente, se dupliquen igualmente, pasando de 8 a 16. Para focalizar el esfuerzo económico de la USAL en esta línea, se suprime el Programa propio dedicado a financiar las Unidades de Excelencia, ya que para ellas hay un programa específico de la Junta de Castilla y León, así como el dedicado a Investigadores Distinguidos. Por otro lado, aunque se valora positivamente la incorporación de un buen número de Técnicos de laboratorio por medio de los programas de subvención de contratos por parte del MINECO y de la Junta de Castilla y León, se hace necesario un programa para su estabilización, mediante la creación de plazas permanentes de técnicos asociados a los laboratorios más dinámicos, y no únicamente los incluidos en NUCLEUS.

La convocatoria interna del programa estatal *Beatriz Galindo* de atracción de nuevo a España del talento investigador se halla abierta en estas fechas; para las 5 propuestas que puede realizar la USAL se ha aprobado en el mes de abril la composición de las Comisiones delegadas del Consejo de Investigación y Docencia que valorarán las candidaturas.

La Unidad de Cultura Científica, anteriormente adscrita al Servicio de Actividades Culturales, se ha adscrito al Vicerrectorado de Investigación, con

la finalidad de impulsar las propuestas de divulgación y visualización de los resultados de los Grupos de Investigación. Entre las iniciativas conducentes a la financiación de su actividad, destacaremos:

- La Concesión *Campus Científico de Verano 2018 FECYT Studii Salmantini*, patrocinado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, con 47.040€ para ejecutar en 2018.
- La concesión de la Ayuda a la Programación anual de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación por la FECYT, por un importe de 30.000 €.

Con relación a la financiación obtenida de entidades locales, se ha de subrayar que, a pesar de la óptima acogida del programa de atracción del talento convocado por el Ayuntamiento de Salamanca, de momento está aplazada la incorporación de los destacados investigadores que fueron seleccionados, a la espera de fijar un convenio para su incorporación a la USAL. Se ha de destacar, muy especialmente, el convenio suscrito esta misma semana con la Diputación de Salamanca para la financiación, con 500.000 euros, de Proyectos del sector agro-alimentario.

En cuanto a la financiación de los recursos bibliográficos, se ha de destacar que se ha aumentado el presupuesto de Bibliotecas para la renovación de suscripciones electrónicas.

En este ámbito de Bibliotecas, durante el último año se ha desarrollado la primera fase de autoevaluación, para el proceso de *Acreditación del Servicio para la obtención del Sello de Calidad EFQM 400+*.

La Universidad ha participado en el Consorcio BUCLE y, concretamente, en las dos Comisiones técnicas que han trabajado con el objetivo de alcanzar la interconexión y acceso abierto de los repositorios científicos de las 4 universidades públicas de la Comunidad autónoma.

En el conjunto de servicios generales de apoyo a la investigación gestionados por la Plataforma NUCLEUS, se han mantenido los ingresos suficientes para ofrecer de forma conjunta un saldo positivo, no tomando en consideración los costes de personal, pero sí teniendo en cuenta que existe pendiente hacer efectiva la facturación de unos 600.000 euros correspondientes al Servicio de Citometría. Desde la Dirección de NUCLEUS se ha remitido a la Gerencia de la Universidad un análisis de la situación de personal de los diferentes servicios, para su consideración en la elaboración de los presupuestos de la USAL para 2018.

Con relación al posicionamiento de la USAL en indicadores de calidad, se ha de destacar que cuatro colecciones de Ediciones Universidad de Salamanca han obtenido el Sello de Calidad en Edición Académica de la FECYT (3 de ellas de Filología y una de Geografía e Historia). Igualmente, la UNE ha reconocido como mejor monografía española de 2017 en Ciencias Jurídicas el volumen Homenaje a D. Francisco Tomás y Valiente, auspiciado por la colección VIII Centenario.

Por último, cabe destacar, en materia de evaluación de la investigación, la actividad de asesoría realizada por el *Observatorio de Bibliometría e Información científica*, desarrollado este curso por el Vicerrectorado de Postgrado. Bajo la dirección del Prof. José Antonio Cordón, solo en su fase 2ª, de enero a febrero, ha atendido a 52 Profesores Contratados Doctores, así como las consultas de más de 200 profesores con Vinculación permanente.

Las políticas para mejora de la docencia y de la investigación se hallan directamente relacionadas con el incremento y la renovación del Personal Docente e Investigador, correlación de políticas a las que esta Comisión ha aludido insistentemente en anteriores sesiones.

Por ello, esta Comisión valora como principal y mayor impulso académico el nuevo *Plan de estabilidad y promoción de profesores Asociados*: la dotación de 30 plazas de Profesor Ayudante doctor por transformación; la previsión de dos planes análogos más y la limitación de la figura del Profesor Asociado, fuera de las actividades complementarias para la que fue creada.

La previsión de inversiones en profesorado contempla nuevos planes, para promoción a Contratados doctores interinos y fijos básicos, a Titulares de Universidad y a 17 Cátedras de Universidad, política de plantilla que revertirá sin duda en la mejora académica.

Esta Comisión reitera su disponibilidad para toda la Comunidad universitaria y su atención a la generación de ideas y propuestas de mejora.

En Salamanca, a 26 de abril de 2018.